Año V. Martes 8 de junio de 1909. Núm. 1.334.

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dje. J. ROKISKI

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid.

Notas del día

Nuestra política en Marruecos.

En cuanto las Cámaras han sido suspendidas, el Gobierno ha dejado traslucir su preocupación por la actitud del Sultán de Marruecos, resistente á nuestros requerimientos, encajados dentro del Acta de Algeciras, y exigente, por el contrario, respecto á nosotros para que desalojemos Cabo de Agua, dejando desamparada la Restinga y hasta cierto punto de Melilla.

Comprendemos y nos explicamos la actitud del Sultán de Marruecos, viniendo como ha venido al Trono á mantener la absoluta integridad del Imperio y principalmente para representar esa tendencia de aquel pueblo, que por eso le ha hecho vencedor de su hermano.

Nadie mejor que nosotros comprende esa situación de la política interior marroquí; por que como ninguna otra publicación hemos señalado el movimiento evolutivo que se opera, al propio tiempo y por influjo general histórico, en todos los países musulmanes: A ello estamos atentísimos.

Pero también comprendemos que la Historia no retrocede y que del sueño y postracción de los pueblos, se torna á la vida con los quebrantos consiguientes y teniendo que adaptarse á las condiciones y circunstancias creadas por la actividad por los otros desplegada, dentro de un nuevo estado de cosas, creado por nuevos elementos y progresos.

También los españoles sufrimos recientemente quebrantos y pérdida de lo demasiado lejano, ó que estaba en contacto con otros países; y aun antes de lo que era de nuestro territorio, como Gibraltar, porque servía á otra Potencia de distinta misión de apoyo y elemento vitalísimo.

España necesitó y necesita sus plazas africanas y el territorio necesario para su seguridad y moderno desenvolvimiento.

Por ésto también los primeros en cuanto supimos la actitud del Sultán, pretendiendo encerrarnos de nuevo en los estrechos muros de nuestras plazas fronterizas, llamadas á ser algo más que presidios de nuestra Península, brotó de nuestro corazón, inspirado en los eternos ideales de la Patria española, un «no podemos» resuelto y brioso, á pesar de nuestra y de nuestro habitual comedimiento en todo lo que pudiera suponer conflictos internacionales.

Acertábamos, porque concordaba nuestro sentimiento con el más motivado y meditado acuerdo de nuestro Gobierno; y á lo que parece, de todos nuestros hombres de Estado, cuyo dictamen, sin duda, viene oyendo.

Nuestro aplauso, porque—serena, rápida y decididamente—realiza la política internacional defensiva y no provocativa, y no por declaraciones más ó menos vanas—autorizadas en la Prensa periodística y en la misma *Gaceta*—, sino por actos como el de reforzar las guarniciones en evitación de audaces golpes de mano en Melilla y Cabo de Agua, por reconocimientos en las inmediaciones, y renovando y aumentando, con la vía férrea, la vida de las minas que aquellos venían explotando.

Todo esto es, á la par que prudencia, fortaleza.

Es lo que, después de todo, pide unánime la opinión pública.

Las cuestiones extranjeras y la opinión pública española.

No tiene desperdicio parte de la correspondencia del Sr. López Ballesteros, que hoy publica *El Imparcial*.

En ella se reconoce que en España formamos opinión sobre cuestiones internacionales cuando surgen éstas, al revés de los demás países cultos, que la tienen ya formada.

Y trata de disculpar á la Prensa, diciendo que si de ordinario los periódicos trataran tales asuntos, el lector no pasaría en su lectura del título del periódico.

Esto es algo injusto para el público que lee. Lo poco que se le sirve de lo exterior, si no es amazacotado ni refrito, sino bien pensado y presentado, es lo primero que devora. Y si no, véase cómo los periódicos que van mejorando sus condiciones materiales y morales van aumentando y cultivando los redactores que ofrecen este alimento espiritual al país.

Lo que acontece es que en esto como en muchas cosas, lo que aquí dirige va por lo general detrás de lo dirigido; y se va con «preferencia» (eso se explica), «exclusivista» (aquí está el amor ó la deficiencia de la prensa diaria española), tras de lo sensacional ó de la bagatela y de ordinario, tras de la bagatela pintada con artificiales y viciosos colorines sensacionales: v. g. el sangriento toreo que coge un tercio del periódico; y la politiquilla amarilla y odiosa de los cabecillas cortesanos.

Todo esto entretiene la anemia cerebral y la enfermiza neurosis de nuestra politiquilla al uso, y debilita el pensamiento y extravía las energías de nuestro pueblo.

El ascenso al generalato

Flota en la atmósfera militar un ambiente poco favorable á la ley que rige respecto al ascenso de los coroneles, y hace muy bien EJÉRCITO Y ARMADA en insistir sobre punto de tan extraordinaria importancia para la organización militar.

¡Cuántos sabios jefes, con profundos conocimientos militares, con vastísima cultura, han encontrado EL IMPOSIBLE ante sus gustos y nobles anhelos de subir al generalato para desarrollar sus planes reformistas, y han llevado, primero á la situación pasiva, y luego á la fosa, sus dichos planes y sus convicciones científico-militares!

¡Cuántos otros que han pasado el primer escalón del generalato han esperado inútilmente un acontecimiento anormal que hiciera factible su elevación á empleo y cargo en que desarrollar soberbias iniciativas en pro de la Patria y del Ejército!

Cuando esas nobles aspiraciones tropiezan con un valladar inabordable; cuando los talentos viven en un medio que los agosta; cuando las más sabias iniciativas no pueden fecundizarse en terreno propio á su desarrollo completo y total, desarrollo que autoriza á esperar una cosecha abundante y elegida; cuando lo seleccionado no es lo óptimo en las clases y las especies, en las cosas y los asuntos, entonces impera la casualidad; lo caótico dirige los acontecimientos, aduéñase de los espíritus la indiferencia, y la indiferencia con su letal aliento lleva por doquiera cadavérico pesimismo, la pereza por la lema, la rutina por costumbre, la indolencia por principio, la idiotez por antorcha... ¡Ah! si se quiere caminar hacia el progreso, es preciso espolear las inteligencias, si se desea que los cerebros militares adquieran toda su potencia lumínica, se necesita impulsarlos con el acicate del fajín, con el vislumbre de mandos supremos...

Si las leyes no dejan una válvula abierta para las grandes capacidades, ¿no es de temer que ese rigorismo cronométrico de existencias, que es lo que representa la antigüedad, lleve á las jerarquías militares medianías exclusivamente? No he estado nunca, no estoy, no estaré probablemente jamás por la antigüedad como *norma única* para los ascensos, en especial *tratándose de empleos* que exigen muy aquilatadas condiciones de prudencia, sabiduría, templanza, valor cívico y amor social.

Tiene razón que le sobra EJÉRCITO Y ARMADA en su número del 27 de mayo, al asegurar «que apenas hay coronel que no se rebele en su fuero interno, sin exteriorizar el disgusto por deberes de disciplina cuando se ve postergado, cosa que va minando la interior satisfacción y preparando el Cuerpo de oficiales á creer, aun cuando sea erróneamente, que la influencia, el nacimiento, la posición, las protecciones altas, etc. etc., son las que determinan los adelantos en la carrera, y no el mérito propio.» Pero el remedio de la antigüedad tiene graves inconvenientes enumerados; por lo que no hay otro procedimiento mejor, á mi juicio, que el que ha tiempo vengo defendiendo, esto es, que los propios coroneles de un Arma ó Cuerpo elijan POR LO MENOS EL 50 POR 100 de sus compañeros en las vacantes del generalato que hubieran de cubrir, pudiendo darse á la antigüedad, si se quiere, parte del otro 50 por 100, *y aun todo él*.

Esto, por de contado, después de reformarse la actual pauta proporcionalista, pues es de todo en todo inadmisible que carezcan de representación en los primeros puestos agrupaciones de tanto desarrollo intelectual como el Arma de Artillería y el Cuerpo de Ingenieros, que, por otra parte, tampoco figuran en el escalafón con el número de generales de brigada que les corresponden.

Ya he demostrado en trabajos anteriores, que si la proporcionalidad para el ascenso no se cambia en representación verdad en todos los empleos del generalato, estamos abocados á ver éste sin un sólo teniente general procedente de las escalas de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros, y esto constituiría una negra injusticia á colectividades militares que tanto estudian y que tanto valen, y un perjuicio á la Nación por privársela de los servicios en los mandos supremos de aquellos cerebros que más motivo tienen para alumbrar intensamente el camino de las cuestiones bélicas.

Precisamente estamos cerca del final del turno que establece la forma de realizar la proporcionalidad establecida, y sería muy plausible que el ilustrado señor ministro de la Guerra, con su demostrada clarividencia, implantase certera reforma que acabase con todos los entuertos conocidos en este delicado litigio.

Juan Caballero R.

Los Sitios de Astorga

V.

En estos artículos debe ocupar lugar preferente el *vencedor*, el que con la fé en el alma y el más acendrado patriotismo en el pecho, irguió el cuerpo más que ningún otro. El vencedor lo fué, un valeroso jefe, D. José María Santocildes.

¿Habrá que recordar aquí que los apuntes que nos sirven de guía para trazar sus más salientes rasgos y cualidades, son los que nos brinda Salcedo en su *Monografía* ya citada, «trabajo que por fondo y forma es de los que deben señalarse con piedra blanca»? Sí; debe recordarse, como público testimonio de que á él se deben las afortunadas isvestigaciones y meritorios trabajos, los cuales dentro de poco van á ponerse sobre el tapete relacionados desde luego con el centenario de los *Sitios de Astorga*.

Catalán nacido en Barcelona el 1769, ingresó en el ejército en clase de cadete, asistiendo cuando apenas contaba trece años, al memorable sitio de Mahón.

¿Será preciso hacer constar que aquel cadete iba á la campaña nutrido de una instrucción nada vulgar, adquirida bajo la dirección del maestro de tantos héroes, del famoso Lucuze, en la Academia de Barcelona, de la salir para comenzar una vida de tantos sacrificios? ¿Habrá que consignar las impresiones que en su ánimo se grabaron más tarde, en el bloqueo de Gibraltar, en la expedición de Argel y en el socorro de Orán, episodios para retemplar el corage y acrecentar el valor y la pericia?

Los hechos de armas de 1793, en aquella guerra que Carlos IV declaró á la Francia, y singularmente el de 15 de septiembre, fué para él un día gloriosísimo. «Con sesenta hombres—dice Salcedo—estaba encargado de defender una batería titulada «Batería de la sangre», cuando de repente se vió acometido por una numerosa columna enemiga, compuesta de varios centenares de soldados. No perdió nuestro oficial la serenidad, sino que distribuyó con sumo acierto su escasa fuerza, y comunicando á sus hombres el ardimiento generoso de su alma, no sólo contuvo primero y rechazó después á los franceses, sino que saliendo de la batería en pos de ellos, les hizo un oficial y ocho soldados prisioneros; no se ganó una gloria sin pagar por ella buen precio, pues de los sesenta españoles que defendieron la *batería de la sangre*, treinta y uno quedaron allí muertos y heridos, y su jefe Santocildes cual hubo de sufrió dos heridas: una grave en el vientre y otra en el brazo.»

Mandó más tarde el provincial de Santiago; guerreó con suerte en las batallas de Rioseco, Zornoza y Espinosa de los Monteros; tomó parte en las sangrientas acciones que se libraron en las cercanías de Lugo los días 18 y 19 de mayo de 1809; vino al Viezgo, y en septiembre del mismo año, es nombrado gobernador de Astorga para mayor fama suya, porque desde ahora comenzaba la gloria de su heroísmo.

Esta se inicia en la gloriosísima mañana de 9 de octubre.

Con ánimo resuelto, exaltación patriótica y valor probado, comienza Santocildes á ejercer su nuevo cargo, y no hemos de acentuar que sus primeras medidas son disponer la defensa de la nobilísima ciudad, la cual, si en otros tiempos sucumbió por el imperio de enemigos formidables, ahora, con igual pobreza de medios materiales casi, iba á hacer morder el polvo á generales aguerridos.

Las cualidades que distinguían á Santocildes de «mesurado, enérgico y ordenancista», van á facilitar sobremanera el éxito de la empresa, no haciéndose sensibles ni la carencia de recursos—principal preocupación de Santocildes, al extremo de haber regularizado el servicio de racionamiento—ni las deficencias que se notaban en la fortificación de las plazas, la cual carecía de obras permanentes y sólidas que pudieran resistir un largo sitio.

¡Verdad es que los muros apenas valen nada, cuando domina el estoicismo en los corazones! El corazón de Santocildes estaba curtido para los arrestos, y no era fácil que le socabaran los enemigos; además, el corazón de los astorganos, por la fe de que estaban poseídos y el espíritu de sacrificio que respiraban, respondió en demasía; así es que Santocildes, sostenido por la hirviente exaltación de los soldados de la guarnición y de los vecinos de la ciudad, pudo mostrarse como héroe en los *Sitios de Astorga*, supliendo lo lo mucho que le faltaba, con el temple de su alma, y delirio de sus soldados, con el temple de alma y delirio delos astorganos.

Soldados y paisanos, mujeres, niños y viejos, todos eran hábiles para emplear los medios acondicionados á las circunstancias, y los primeros se prometían resistir al formidable enemigo que se les avecindaba; y en este hermoso concierto vivieron hasta el 9 de octubre, fecha en la cual se les brindó ocasión para demostrar el sublime patriotismo y abnegación de que estaban adornados.

La obra de Santocildes, labor admirable que perdurará cuanto perduren los tiempos, porque es obra que está esculpida no sólo en mármoles y piedras, sino que vive grabada en los corazones, servirá para sacudir el indomable temple de alma de nuestros antepasados en pro de la ideas grandes y sublimes, y educar ahora á los de hoy en estos ideales.

Por la Patria y para la Patria es la más grande virtud, y esta fué la que anidaba en el pecho de Santocildes, el *vencedor* en los *Sitios de Astorga*, y en el pecho de los bravos astorganos.

Teniente, García Rey.

Continuará.

Al señor alcalde de Madrid

¿No sería conveniente que los números de las casas se colocaran á la altura de la vista en una losa ó placa, incrustada en la pared ó puerta de la calle?

Donde están actualmente no pueden leerse en general y menos de noche.

***

¿Y no sería bueno recomendar al público, ya que no pueda disponerse, que tome su derecha en las aceras y no moleste ni retarde el tránsito tomando la izquierda?

Estas son cosas de disciplina social.

M.C.D. 2022

Cambio de armamento

Hace años que propusimos el cambio de los fusiles que usa la Guardia civil y Carabineros, por mosquetones que son de más fácil manejo, como más cortos y ligeros, bastando y sobrando para el servicio encomendado á ambos Institutos.

Llamamos la atención del señor ministro de la Guerra sobre este asunto, que creemos de relativo interés.

EL EJÉRCITO Y EL PUEBLO

Los homenajes tributados á los héroes y mártires catalanes de la epopéyica jornada de la Independencia, traen á nuestra mente un recuerdo penoso. La supresión de la hermosa fiesta patriótica del Dos de Mayo en Madrid, sino totalmente, al menos en lo que afecta á ese grandioso tributo que hasta la fecha se vino rindiendo á los restos y á la memoria de aquellos nuestros gloriosos antepasados.

El haberlo dejado reducido á la sola ceremonia cristiana de rezar misas en sufragio del alma de los bravos patriotas, es, desde luego, muy digno de respeto, de loa y de acatamiento, y nosotros, como católicos, así lo juzgamos y creemos; pero no es el homenaje de un pueblo y de un ejército en honor de sus héroes y de sus mártires. No es nada más que el cumplimiento de un deber religioso, aunque, como es consiguiente, con la asistencia de comisiones militares al acto.

Tiene además esta cuestión otra fase de importancia vital. cual es la que significa el contacto y la identificación de la fuerza armada, del brazo de la Patria, con el elemento civil, con el pueblo.

Y todo lo que tienda á establecer y solidificar esa unión y esa identificación, es obra esencialísima y beneficiosa en sumo grado.

La fiesta cívico-militar del Dos de Mayo ha sido siempre para el pueblo de Madrid que á tan inmenso grado supo elevarse en aquella fecha, verdaderamente simpática.

No era solamente un motivo de diversión, no. Era un medio de reverdecer en el ánimo de los entusiastas concurrentes á ella, la memoria de aquella admirable cruzada que se llamó guerra napoleónica, y por la mente de los españoles no pasaba la idea rencorosa del odio al francés, sino únicamente la del culto fervoroso al valor de la raza y al amor patrio tan gallardamente demostrado.

Y esos sentimientos y esas ideas del pueblo es preciso que sostengan por todos los medios, como también procurar el mayor contacto y la mayor identificación posibles, según hemos dicho más arriba, desterrando la idea de que el Ejército sólo significa la razón de la fuerza, sino el sostenimiento de la Patria y de sus instituciones, y la defensa y salvaguardia de ese mismo pueblo, en el orden de la nacionalidad.

El Ejército, pues, no debe dejar de asociarse, siempre dentro de su misión, á toda fiesta nacional que signifique homenaje, culto, ensalzamiento de glorias patrias, sean de la clase que quieran.

Nosotros creemos que este es uno de los medios de destruir el antimilitarismo, que en países como Francia, tan lamentables proporciones alcanza, desequilibrando, no sólo la armonía que debe existir entre los diversos elementos que integran la Patria, sino fomentando la indisciplina.

Españoleto.

De Marina

Relevos que se imponen.

El del general Jefe de Estado Mayor Central de la Armada Sr. Estrañ, como el del asesor del Ministerio Sr. Spottorno, se imponía por una razón: la de no tener fundamento alguno sus votos de disidencia.

Apoyados en hechos y ejemplos inadmisibles, por lo inexactos y por lo erróneos, demostraron hasta la saciedad que sus autores no podían continuar desempeñando los altos cargos que ejercían.

Serán relevados por el general D. Jose de la Puente, que goza de grandes prestigios y simpatías en la Armada, y por el auditor general Sr. Mille.

Falta el relevo de algunos otros empleados en el Ministerio de Marina, sin que sea en ellos potestiva la excedencia, sino ir á desempeñar los cargos para que sean designados por el ministro del ramo, tanto más cuanto que en este enojoso asunto de la Escuadra, en que la unanimidad de pareceres era lógica consecuencia del amor á la Patria y al desarrollo de nuestro poder naval, no puede admitirse que coadyuven á los planes del Gobierno los que públicamente lo han combatido, sin razón ni fundamento de orden técnico ni administrativo.

El general Ferrándiz no puede tolerar en sus subordinados ni la más ligera sombra de lo que, sino reviste cierto carácter de indisciplina, revela al menos una conducta no todo lo correcta y respetuosa que han de observar cuantos desempeñan cargos á sus inmediatas órdenes.

***

La creacion de la clase de aspirantes á practicantes de la Armada exigiéndoles un año de prácticas en los Hospitales, es un medio de elevar aún más el concepto y la justa reputación de que goza ese Cuerpo subalterno, digno de un porvenir más risueño.

***

El Sr. Macías del Real continúa con sus kilométricos escritos entreteniendo á los parroquianos de los cafés baratos.

¿No era mejor que concretase las faltas que haya encontrado en todo eso de la Escuadra, que nos parece ha de ser para él cosa intrincada y laberíntica?

Por los sargentos

En el Real decreto de 9 de octubre de 1889, reglamentando los derechos del sargento, se dispone que los de esta clase del Ejército necesitan, para contraer matrimonio, establecer un depósito de 2.500 pesetas.

No es necessrio que nos esforcemos para demostrar, que si bien el objeto de tal disposición es el de evitar que el sargento, al contraer las obligaciones que lleva consigo el matrimonio, carezca de medios para atenderlas, dada la escasa retribución que recibe, el resultado de dicha disposición ha de ser origen de inmoralidades, pues el concubinato habrá de sustituir en no pocos casos á la institución legal del matrimonio.

Prescindiremos del socorrido sistema de las comparaciones, haciendo ver que las mismas causas que concurren en el sargento de compañía, existen para los de banda, músicos asimilados y otras clases de categoría inferior, como cabos de banda, etc., y que, por consecuencia, deben regir para todos iguales disposiciones; pero bueno es hacer notar que esas diferencias en la cuestión de que tratamos, más perjudican que favorecen hoy por hoy al sargento por causas bien comprensibles.

El sargento puede actualmente, con facilidades que antes no tenía, alcanzar el empleo de oficial, aun cuando siempre en edad en cierto modo avanzada.

Si por efecto de carecer de medios para hacer el depósito de las 2.500 pesetas, y por consecuencia de hacer vida marital tiene descendencia, ¿no será siempre causa desfavorable, en el concepto público, el día que, llegando á vestir el uniforme de oficial, haya de cumplir con el dictado de la conciencia y el de un sagrado deber?

¿No ha de ser causa de rebajamiento moral para él y para la mujer á quien haya de dar su nombre, el precedente de los años en que ésta, prescindiendo de las preocupaciones sociales, accedió á hacer vida marital con él?

No sabemos hasta qué punto resulta conveniente mantener en vigor las disposiciones que exigen al sargento establecer un depósito para poder contraer matrimonio; pero desde luego estamos por asegurar que el procedimiento ha de dar resultados contraproducentes, máxime cuando la renta que pueda producir la cantidad que ha de ser depositada, es insignificante, y las obligaciones que se impone el sargento haciendo vida marital con una mujer, son seguramente mayores que las que exige el estado matrimonial.

Si aquí se llevara á la práctica lo que en el ejército inglés en el que, además de tener mayores sueldos el sargentos, se abona ración á la mujer é hijos, la cuestión sería de más fácil solución; pero no hay que esperar esta mejora dado el precario estado de nuestra Hacienda y la dificultad de distribuir el presupuesto de la guerra de manera más equitativa, por razón de un exceso de personal á que no puede dejarse de atender, dado que no es culpable de los desastres y pérdidas que nos han traído á tal estado de desorganizión, que difícilmente habrá ministro de la Guerra, por mucha que sea su voluntad, y no es pequeña la del general Sr. Linares, que pueda resolver el pavoroso problema del personal para ir al aumento de sueldos, pago de pensiones de San Hermenegildo y abono de quinquenios por tercios de la diferencia de sueldos de cada empleo al inmediato superior, cosas que son las únicas que mejorarían la situación económica del cuerpo de oficiales y de las clases de tropa por virtud de otras medidas análogas.

Extranjero

De Marruecos.

Los alarmistas y los que acechan la ocasión de poder asestar golpes al actual Gabinete (y que mañana los dirigirán al que al actual sustituya), han aprovechado las declaraciones del director de *El Imparcial*, publicadas en este diario francés, excitan sus enconos y así mismo para censurar la política previsora del Gobierno.

El poder naval de Inglaterra.

Se prepara para julio un espectáculo grandioso en Londres. La escuadra, compuesta de más de cien barcos, irá al Támesis, extendiéndose desde Southend, en la desembocadura del río, hasta el puente Wesminter, inmediato á las Casas del Parlamento, formando una línea de 40 millas de extensión. Se compondrá de 42 acorazados y 56 cruceros, con sus flotillas de torpederos y submarinos; el total de la tripulación ascenderá á 60.000 hombres.

Fiesta conmovedora

En la capilla del Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia, 38), se celebró anteayer, á las ocho de la mañana, una solemnidad religiosa que ha de dejar tan grato como perdurable recuerdo entre todos los fieles que la presenciaron.

Recibían, por vez primera, la Sagrada Comunión las encantadoras señoritas María del Pilar Gómez Oña, Asunción de Letona y hasta 26 alumnas más. Todas vestían de blanco; y colocadas en el centro del hermoso templo junto al altar mayor, al verlas arrodilladas en sus reclinatorios ó sentadas en sus bellos taburetes, orlados de flores, se producía la emoción más intensa.

Las sonoridades del órgano, piadoso compañero de la oración cristiana; los cánticos impregnados de melodías religiosas; las severidades del templo, mezcladas con los efluvios primaverales de bellezas juveniles que al asomarse á los horizontes de la vida, demandan, recibiendo el pan eucarístico, los favores del cielo; todo cuanto allí se veía, se oía ó se respiraba; todo parecía levantar el espíritu hacia Dios.

El aspecto del templo, como fundiéndose allí todos en una aspiración al bien, que la Iglesia católica bendice, era verdaderamente conmovedor.

Ofició el Nuncio de Su Santidad.

‘,Vida Marítima,,

Acaba de publicarse el número 267 cuyo interesante texto es: Crónicas cosmopolitas: La metamóriosis germánica, Vicente Vera.—1 naufragio de «Republic», interesante relato de un testigo, F. R. R.—Las comunicaciones marítimas, José María de Santiago de la Graña.—La lucha contra el paludismo en Panamá, Juan Redondo.—Pesquerías: Reglamento argentino de pesca. Pesca del tarpón. Ballenas antárticas, Un Pescador.—Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de Guillermo de Federico.—¡Avante! (novela), Conde de las Navas.—Del litoral: Puertos y playas,—Industrias y comunicaciones marítimas nacionales: Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas aprobada por el Congreso de los Diputados, intercalado de muchos y buenos grabados.

El viaje del Rey

San Sebastián 7 (1 m.)—El Rey, después de jugar en el hotel du Palais una partida de ajedrez con un diplomático inglés, salió á las cinco y media, dando un paseo por las calles de Biarritz con Quiñones de León.

A última hora de la tarde regresó al hotel, donde comió con el general Echgüe, Quiñones de León y otros íntimos.

Después se dirigió en automóvil á la estación para tomar el sudexpreso.

En la estación de Biarritz fué saludado por las autoridades y la colonia española.

El sudexpreso llegó á San Sebastián á la hora reglamentaria.

En la estación hallábanse el alcalde, el gobernador militar, el presidente accidental de la Diputación, el secretario del Gobierno civil, el presidente de la Audieccia, otras autoridades, Comisiones del Club Náutico y el propietario de los astilleros Karrpard.

El Rey no descendió del coche; allí le cumplimentaron las autoridades y distinguidas personas que le esperaban.

D. Alfonso encargó al constructor del balandro *Hispania* que active la terminación. Mostróse muy complacido, y parece dispuesto á asistir á la botadura, que será probablemente del 18 al 20.

Una Comisión del Club Náutico entregó al Rey un programa, lujosamente encuadernado, de las regatas que han de celebrarse este verano.

D. Alfonso viene muy complacido de su consulta con el doctor Moore.

De la jonada regia nada puede asegurarse. pues depende del alumbramiento y convalecencia de la Reina.

La despedida al monarca fué cariñosísima. —*El corresponsal.*

Llegada á La Granja.

A las cinco y cuarto de la tarde llegó á La Granja S. M. el Rey, de regreso de su viaje á Biarritz.

El Monarca se detuvo en El Escorial, donde almorzó.

La Reina Victoria acudió á esperar á Su Majestad, y juntos emprendieron el regreso al referido Real Sitio.

Mañana saldrá para La Granja el Dr. Gutiérrez, que ha de prestar asistencia á la Soberana.

Asociación de la Prensa sevillana

Ha quedado constituída en Sevilla dicha Asociación, según se nos comunica en atento besalamano con que hemos sido honrados.

Tiene su domicilio social en la calle de las Sierpes, 61, segundo.

Instrucción pública

Se ha firmado la siguiente combinación de inspectores de primera enseñanza.

En virtud de la separación acordada del inspector de Alicante D. Pascual Martínez se traslada á dicha plaza al de igual categoría de Bilbao D. Higinio Pérez.

—A Bilbao va destinado D. Sebastián Serrano que sirve la inspección de Cádiz.

A Cádiz se traslada D. Miguel Giralda que se halla en Burgos.

A Burgos pasa el inspector de Málaga don Francisco Sánchez.

A la vacante de Málaga de inspector provincial asciende el auxiliar de la zona de La Bañeza (León) D. Emilio Moreno.

Y en esta última plaza ingresa el aspirante D. Andrés Roco.

Colegio de abogados

Pocas votaciones de tanta lucha se han conocido en el Colegio de Abogados como la llevada á efecto este año.

Luchaban, por un lado, los Sres. Rivas (D. Natalio) y Raventós (D. Salvador) para el cargo de diputado tercero de la Junta, y por otro, el Sr. Alvarez Arranz (D. José) y Valentín Gamazo (D. Germán) para el cargo de diputado quinto.

Para la reelección de tesorero se proponía á D. José Díaz Macuso. Baste decir que han tomado parte en la votación 1.167 personas.

Entre los votantes se han visto á significadas personalidades en la política, habiendo momentos que se formaba una gran cola por los pasillos de la Audiencia.

El resultado definitivo de la votación ha sido el siguiente:

D. Natalio Rivas, total, 653.
D. Salvador Raventós, 513 idem,
D. José Alvarez Arranz, 627 idem.
D. Germán Valentín Gamazo, 556.
D. José Diez Macuso, 1.167 idem.

Fueron, por tanto, proclamados los señores Rives y Alvarez Arranz para los cargos de diputados tercero y quinto, respectivamente.

Se ha iniciado el obsequiar con un banquete á los diputados elegidos.

Sociedad "El Teatro,,

En la noche del sábado anterior se celebró en el teatro Español la función mensual con que el cuadro artístico de tan meritísima Sociedad favorece á su selecto auditorio, revelando que en el género dramático puede competir ventajosamente como en el cómico.

Se estrenaba el drama en cuatro actos escrito en verso, sobre el pensamiento de la obra de Víctor Hugo *El Rey se divierte*, por D. Enrique Reoyo y D. Diego San José, titulado *Triboulet*. Es el argumento análogo al de la ópera *Rigoletto*.

Rafaela Abadía vistió sin afectación y con desenvoltura el precioso traje de rey galanteador, interpretando muy bien el tipo, lo propio que Matilde Llopis en su papel de gitanilla y Mercedes Baro el de Blanca, no exento de dificultades que ella venció con su envidiable talento.

Para Ricardo de la Vega (hijo), exhibiéndonos al bufón Triboulet, no encuentro palabras de bastante encomio. Creíamos que saldría airoso de su papel, pero no tanto. En el rápido cambio de sus apariencias alegres por las tristes impresiones de su espíritu, alcanzó merecidamente entusiastas aplausos. Cooperaron al lisonjero éxito las Srtas. Pacheco y Sres. Collado, Fonfría, Agromayor y Santamaría.

Al final de los cuatro actos fueron todos llamados, con los autores de la obra, á recibir la justa ovación del público.

El estreno de *Er niño*, monólogo primoroso de Antolín Lorente, valió á éste, como á la bella y graciosa intérprete Srta. Abadía, las más honrosas distinciones de la numerosa y elegante concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del teatro.

ABELARDO PARMENIO

Para el parto de la Reina

La *Gaceta* de ayer publica el Real decreto siguiente:

«En consideración á la imposibilidad de que en el Real Sitio de San Ildefonso se guarde el ceremonial acostubrado, con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Asistirán á la presentación del Infante ó la Infanta que nazca los ministros de la Corona que estén en el Real Sitio, los jefes de Palacio, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, si estuvieren en el Real Sitio; el obispo de Segovia, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, los gobernadores civil y militar de aquella provincia y el alcalde del Real Sitio.

Art. 2.° Si se hallaren en San Ildefonso embajadores ó jefes de Misión del Cuerpo diplomático extranjero, serán invitados para asistir á la ceremonia.

Art. 3.° Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas para que concurran de uniforme á las habitaciones del palacio de San Ildefonso destinadas al efecto.

Art. 4.° Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros ó, ausente él, del ministro de jornada, quien anunciará á las personas presentes el fausto suceso, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las salvas.

Art. 5.° Si el recién nacido es infante, se harán en San Ildefonso y en Madrid salvas de 21 cañonazos, y si es Infanta, las salvas serán de 15 cañonazos.

Art. 6.° Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio presentaré el recién nacido ó la recién nacida á las personas reunidas en virtud del presente decreto.

Art. 7.° El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.° El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministros y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 29 de Mayo de 1909.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

Nuevo cañón de 20 centímetros

En Japón, cuyas Cámaras y Gobiernos tanto se preocupan de los asuntos militares, se ha construído un cañón de 20 centímetros en el arsenal de Artillería de Osaka, que, según *El Militar Wochenblatt*, ha dado excelentes resultados.

El calibre de 19 á 20 es el que venimos defendiendo hace tiempo, como el más conveniente para el calibre medio, y ya que de este asunto nos ocupamos, hemos de repetir que los calibres debieran ser de 28 y 20 para buques y costa; procurando combinar el peso del proyectil con la mayor velocidad inicial posible y con la mayor rapidez de tiro.

El empleo de los altos explosivos es de absoluta necesidad, y es preciso que nuestros artilleros ensayen uno y otro día los que, bajo la inteligente dirección del ilustrado coronel Sr Aranaz se obtienen la fábrica de Granada, que está á la altura de las primeras del Extranjero, si no más alta.

Diario Oficial

Destinos.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general Pintos, al tentente coronel de Infantería Sr. Carniago.

Se nombra auxiliar de Oficinas del material de Ingenieros con 1.250 pesetas anuales al sargento D. Baldomero Díaz.

Vacantes.

Existen en el regimiento de León, de guarnición en Leganés, una plaza de músico de primera, de clarinete, y cuatro de tercera, de saxofón, fagot y clarinete.

Los aspirantes pueden dirigirse al director de la banda en Leganés.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Se cursan á Guerra las del comandantn D. Manuel Pardos, y tenientes D. Francisco Nogueras y D, Hipólito Vázquez.

Al Consejo Supremo se cursa otra del teniente D. Gustavo Blanco.

M.C.D. 2022

Correspondencia particular

Señor don J. S. M.—Sevilla.—Conforme liquidación.

Señor don S. P.—Barcelona.—Idem, ídem. Escribo al Sr. Gutiérrez.

Señor don C. P.—San Roque.—Abonada suscripción hasta fin del actual.

Señor don P. C.—Logroño.—Conforme liquidación.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6	DÍA 7
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	88 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	87 85	87 75
» E, de 25.000 »	87 90	87 90
» D, de 12.500 »	88 00	88 10
» C, de 5.000 »	88 30	88 10
» B, de 2.500 »	88 30	88 60
» A, de 500 »	88 35	88 55
» G y H de 100 y 200	88 30	88 60
En diferentes series	88 30	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	101 90	101 60
» E, de 25.000 »	101 90	101 75
» D, de 12.500 »	101 90	000 00
» C, de 5.000 »	101 80	101 75
» B, de 2.500 »	101 80	101 85
» A, de 500 »	102 80	101 75
En diferentes series	101 80	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	464 00	465 00
Idem de la Compañía de Tabacos	405 00	408 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	000 00
Idem Unión de Explosivos	337 00	337 00
Azucareras preferentes	105 25	104 00
Idem ordinarias	38 60	38 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	11 00	10 70
Londres, á la vista	27 95	27 80

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, usando de la facultad que se reservó al hacer la emisión de las obligaciones especiales 5 por 100 de Villalba á Segovia, ha decidido reembolsar anticipadamente las 48.996 obligaciones de la emisión indicada que existen en circulación, y al efecto tiene la honra de anunciar á los señores tenedores de las mismas que, á partir de 1.º de julio próximo, efectuará la amortización por reembolso á la par, ó sea á razón de 500 pesetas por título, á menos que dichos tenedores de obligaciones prefieran aceptar la conversión, de la cual se habla más adelante, y previniendo que, á partir de dicha fecha, cesarán de devengar intereses las obligaciones que no se hayan presentado al reembolso. Este se efectuará:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, en la Sociedad de Crédito Mercantil y en la de los Sres. Arnús y Compañía.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

La Compañía del Norte tiene igualmente la honra de poner en conocimiento de los señores obligacionistas de Villalba á Segovia que ha concertado con el Banco Español de Crédito una operación de conversión de dichas obligaciones por otras del 4 por 100 de interés, con igual valor nominal de 500 pesetas é iguales plazos y épocas de amortización para que los señores obligacionistas que lo deseen puedan dirigirse á dicha entidad, lo que les facilitará los datos referentes á la operación.

Madrid, á 19 de Mayo de 1909.—El Secretario del Consejo, *Joaquín Fesser*.

Sociedad General Azucarera de España

Habiendo suscitado algunas dudas el anuncio fecha 3 del actual sobre la suscripción por los accionistas de obligaciones 4 por 100 de esta Sociedad, se participa á los mismos que tienen derecho á suscribir obligaciones todos los que posean cualquier número de acciones, aunque no lleguen á 100.

A los que corresponda menos de una obligación, con arreglo á la proporción de 13 por 100, se les completará la fracción dándole una obligación, si hay posibilidad de hacarlo, dados los títulos disponibles para la suscripción.

Asimismo se hace saber que cuando se presenten para la suscripción resguardos de depósito ó de garantía, por persona distinta de la que figure en ellos como depositantes, bastará exhibir una carta del titular de resguardo, autorizando á la persona que haga la suscripción.

Madrid 5 de junio de 1909.—El secretario, *J. Guillén Sol*.

Contra el tífus, cólera y viruela

y toda enfermedad contagiosa los

Discos Fernández del Pozo

Cuarenta años de ensayos constantes en varios hospitales han confirmado sus excelentes cualidades y la necesidad de emplearlos para la desinfección en lazaretos, buques, cuarteles y teatros y en cuantos locales se aglomeren las gentes. Es muy recomendado para la desinfección de prendas usadas por los enfermos, é indispensable para caballerizas, establos y todo sitio en que haya emanaciones fétidas.

Empleados estos discos en las epidemias de cólera, difteria, viruela y tífus, en sus diversas clases, se ha visto comprobado que en la casa donde previamente se usaron estos discos no hubo un solo atacado.

Este desinfectante se recomienda por si sólo por sus seguros resultados y por ser el más barato y cómodo de cuantos puedan emplearse. Apliquese una cerilla á la punta.

Un disco es suficiente para desinfeciar una atmósfera de 10 metros cúbicos. Para ejecutar la operación es preciso cerrar las puertas y ventanas por espacio de un cuarto de hora; pasado este tiempo, se abren todas para que penetre el aire y quede pura y limpia la atmósfera, sin temor á que haya quedado microbio alguno.

Caja con 20 discos: 1,50 pesetas

Depósito: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7

MADRID

y en Buitrago (Madrid) en casa de su autor

Tomás Fernández del Pozo

SE SIRVEN PEDIDOS CON DESCUENTO

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el **Gran secreto de la felicidad,** el cual enviará **gratis** á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Purtal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

Banco de España

Obligaciones municipales de 1861.

Se recuerda á los depositantes en el Banco de Obligaciones municipales del empréstito de 1861, la invitación que ya se les hizo para la conversión de estos valores en las nuevas obligaciones del empréstito de liquidación de deudas y obras pública de la villa de Madrid.

La conversión tendrá lugar, conforme al nuevo anuncio publicado por el Ayuntamiento, al cambio de 98 por 100, y podrá solicitarse hasta el 25 del corriente. Transcurrido dicho plazo, sólo serán las obligaciones realizables á metálico.

Por consiguiente, el Banco presentará á la conversión las Obligaciones de aquellos interesados que lo soliciten así, por escrito, antes del día 25 del corriente mes, y pasada esta fecha presentará al reembolso todas aquellas acerca de las cuales no haya recibido aviso alguno.

Madrid 5 de junio de 1909.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía italiana).—veintisiete de abono (turno de moda).—L'onore.

APOLO.—A las 7.—El «cine» de Embadores.—La alegría del batallón.—Cinematógrafo Nacional.—Los hombres alegres.

ZARZUELA.—A las 7, (vermouth).—La viejecita.—Anduriña.—A B C.—La tajadera.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—¡Las lindas perras!—A las 9 y 3[4, Alma de Dios.—A las 11, Las mil y pico de noches.

NOVEDADES.—A las 7.—El hombre pañuelo.—(Sección especial.) El grumete.—Los Felitos, acróbatas excéntricos y saltudores.—La ola negra.—Los populares excéntricos y bailarines Sebastito.—Santuzza.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Una vieja.—La balada de la luz.—La balada de la luz.—Abanicos japoneses.

PARISH.—A las 9, El extraordinario y fenomenal Moritz I, el grandioso ilusionista Thorn, la escultural Lalla Silbini y todos los nuevos artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

MARTIN.—A las 7, Vida bohemia. A las 9 El tío León.—A las 10, Los segadores.—A las 11, La mala fama.

ROMEA.—(Secdiones á las 6 1[2, 7 1[2. 9[2, 10 y 1[4, 11 y 11 y 3[4.)—Debut de Les Ceprano y del original siamés Matulia

Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 5,—¡Inclusero!—A las 6 y 1[4.—Estuche de monerías (estreno y début de Marina Querol) —¡Al agua patos!—La titiritera.—La corría de toros (reprise)—Enseñanza libre.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 y 1[4, 1.500 metros de películas.—A las 6 y 1[4, El terror de las mujeres.—A las 7 y 1[4, Pascualica.—A las 8 y 1[4, 1.500 metros de películas.—A las 9, Mieles y hieles.—A las 10, (doble) El tanto por ciento.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 6 y 1[2, La camarona—A las 7 y 1[2,—La carne flaca,—A las 9 y 1[4,—La gatita blanca.—A las 10 y 1[4, la Camarona.—A las 11 y 1[4, T. V. O.

TEATRO MADRILEÑO.—A las 6,—El contrabando.—A las 7,—La vara del Alcalde.—A las 9, El rey del valor.—A las 10,—Enseñanza lible.—A las 11, (sección especial La Cosmopolita.

TEATRO NUEVO.—Secciones desde las cuatro de la tarde.—Pinita, Sebas Tito, Mochuelo chico, Lola (la Madrileña), Sanfiewrt at Malet y Carolina.

Cinematografo en todas las secciones.

SALON MADRID.—A las 6 1[4 gran éxito de Les Whispes, notabilísimos musicales Les Yerhar y baile.—A las 10 1[4 y 11 3[4.—La hermosa Guarany.

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia ✻ Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983

M.C.D. 2022

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

rectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación*,—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao. el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz idea! Hoy, gracias á esta preparación posco una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido, Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, **DON PEDRO MORENO, BARQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.**

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.

Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos n cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de *Benemérito Brillante*, JETAFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

LOCIÓN SIN RIVAL

FRASCO, 1,75 y 3 pesetas

Lo mejor que hay para producir el cabello y curar sus enfermedades.

Cuantos la emplean se curan rápidamente

Datos de enfermos curados y depósito

Perfumería Imperial

3, Caballero de Gracia, 3 y Hortaleza, 2

MADRID

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 12 illones de pesetas.

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.—SERVICIO AGRONOMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.**

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad de la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.—Dirección postal: **Apartado núm. 340.**—Dirección telegráfica y telefónica: **GRINCO, Madrid.**

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

...UN MAGNÍFICO PIANO...
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
...VALIOSÍSIMOS REGALOS...

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

TOS

POR FUERTE QUE SEA, ES CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, asi como **EL VINO DE DUSART** se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana.... 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

M.C.D. 2022